

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

3 de mayo de 2023

-SON LAS NUEVE HORAS Y VEINTIÚN MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días señores parlamentarios y señoras parlamentarias, habiendo quórum, se declara abierta la sesión extraordinaria.

Por Secretaría, se dará lectura a la resolución de la convocatoria a sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCIÓN N° 5335

QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 2023.

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

R E S U E L V E:

Artículo 1°. - Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para el día miércoles 3 de mayo del 2023 a las 09:15 hs. a fin de considerar el siguiente Orden del Día que se acompaña.

Artículo 2°. - De forma.

Carlos María López López

Presidente

Honorable Cámara de Diputados

Quiero invitarles a los señores parlamentarios a tomar la postura correcta para la entonación del himno nacional paraguayo.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 180/23 de la Municipalidad de Nueva Italia, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.784 elevado con la Resolución de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Iturbe, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.072 elevado con la Resolución No. 4.331 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITURBE”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 83/23 de la Corte Suprema de Justicia, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 3.155 elevado con la Resolución No. 3.990 de la

Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER JUDICIAL – DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Villarrica, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.080 elevado con la Resolución No. 4.339 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Natalio, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.024 elevado con la Resolución de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Alberdi, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.850 elevado con la Resolución No. 4.109 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ALBERDI”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 27/23 de la Municipalidad de Dr. Moisés Santiago Bertoni, a fin de dar contestación a la

SECRETARIO (Administrativo): Nota NHCD No. 4.918 elevado con la Resolución No. 4.177 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE DR. MOISES SANTIAGO BERTONI”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Genero, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“DEL USO DEL BASTON PARA PERSONAS CON CEGUERA TOTAL, SORDOCEGUERA Y BAJA VISION, Y DEROGA LA LEY No. 6.591 DEL 11 DE AGOSTO DE 2020 (Exp. No. S-2210934)”**. MHCS No. 4.725/22.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Genero, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL P RESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2023 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER (Exp. No. S-2311354)”**. MHCS No. 4.952/23.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Jazmín Narváez Osorio **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES, PARTE DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL – CALLE**

DENOMINADA ATANASIO CABAÑAS, MARY LIONS Y LA TOTALIDAD DE LA CALLE 6 UBICADO EN EL BARRIO CUATRO MOJONES DE LA CIUDAD DE LAMBARE”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.*

SECRETARIO (Administrativo): *Mensaje No. 5.095/23 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley “QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR ELADIO MENDOZA ARCE, MUSICO Y COMPOSITOR PARAGUAYO (Exp. No. S-2311399)”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a la Comisión de Presupuesto.*

SECRETARIO (Administrativo): *Mensaje No. 5.078/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 3.053, QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.035 “QUE CONDONA LAS DEUDAS QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE EXPROPIADO POR LEY No. 1.360/1988, QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA 743 Has. 7.569 M2 DE UN TERRENO UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE DOMINGO ROBLEDO Y ANTIDIA MATIAUDA, DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, EN EL LUGAR DENOMINADO PASO CARRETA,*

INSCRIPTO COMO FINCA No. 530 EN EL REGISTRO DE INMUEBLES DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS, HIPOTECADO A FAVOR DEL FONDO GANADERO (Exp. No. S-2211016)”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Bienestar Rural.*

SECRETARIO (Administrativo): *Mensaje No. 5.082/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 3.055, POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER) (Exp. No. D-2371022)”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Juan Sebastián Villarejo Velilla “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL DE LA CULTURA (SNC) – CONFORME A DENUNCIAS*

ARRIMADAS ANTE LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y CULTO”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Tito Damián Ibarrola Cano y Carlos Antonio Rejala Helman **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL”**, en relación al trágico y lamentable crimen de una niña de 3 años de edad del asentamiento Romero Cué de la Ciudad de Pedro Juan Caballero, Dpto. de Amambay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves y de Niñez, Juventud y Desarrollo.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Tito Damián Ibarrola Cano y Carlos Antonio Rejala Helman **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)”**, en relación a los controles que ejercen, que tiendan a la represión del microtráfico en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, Dpto. de Amambay, específicamente

en el asentamiento Romero Cué de la Ciudad de Pedro Juan Caballero, Dpto. de Amambay.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves y de Niñez, Juventud y Desarrollo.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de San Bernardino, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.947 elevado con la Resolución No. 4.206 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 27/23 de la Municipalidad de Puerto Casado, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.056 elevado con la Resolución No. 4.315 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 104/23 de la Municipalidad de Fram, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.015 elevado con la Resolución de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FRAM”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 329/23 de la Municipalidad de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.998 elevado con la Resolución No. 4.257 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Obligado, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.026 elevado con la Resolución No. 4.285 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 32/23 de la Municipalidad de Filadelfia, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.995 elevado con la Resolución de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 54/23 de la Municipalidad de Nueva Alborada, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.025 elevado con la Resolución No. 4.268 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 109/23 de la Municipalidad de Juan León Mallorquín, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.083 elevado con la Resolución No. 4.342 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE JUAN LEON MALLORQUIN”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 53/23 de la Municipalidad de Itapúa Poty, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.019 elevado con la Resolución de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Yataity del Guaira, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 5.081 elevado con la Resolución No. 4.340 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE YATAITY DEL GUAIRA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Carapeguá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.868 elevado con la Resolución No. 4.127 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 347/23 al Instituto Paraguayo del Indígena, a fin de dar contestación a la Nota elevado con la Resolución No. 3.986 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 2.212/23 de la Contraloría General de la República, con objeto de remitir el Informe resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR No. 758/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, *Municipalidad de Bahía Negra (Departamento de Alto Paraguay)*.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 2.239/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada

en cumplimiento de la Resolución CGR No. 279/20 **“POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCION CGR No. 637/19 QUE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, *Municipalidad de Hernandarias*.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 371/23 de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario – Sedeco, a fin de remitir el informe elaborado resultado de las acciones llevadas a cabo en la semana del 17 al 21 de abril 2023, sobre los precios de productos de la Canasta Básica Familiar y de productos de repelentes en distintas presentaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

Nota No. 1.489/23 de la Administración Nacional de Electricidad, a fin de presentar anteproyecto de Ley **“QUE AUTORIZA A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) A PERMUTAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 17.295 DE LAMBARE POR EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE KARMIN DAIHANA ELIZAU CAREAGA INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 20.022 DE LAMBARE”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los señores diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 779/23 del Poder Ejecutivo, a fin de devolver el Proyecto de Ley **POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY No. 7.081/23 “QUE ESTABLECE UN REGIMEN DE INDEMNIZACION DE LOS SOLDADOS CONSCRIPTOS QUE PRESTARON SERVICIO DURANTE LA GESTA DEL 2 Y 3 DE FEBRERO DEL AÑO 1989 (Exps. Nos. D-2265808, D-2266316, D-2268747)”**, que fuera objetado totalmente en el Decreto No. 9.232.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Derechos Humanos, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por los Diputados Nacionales Fernando Oreggioni O'Higgins y Jorge Avalos Mariño **“QUE INSTA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA CONSTITUCIONAL A EXPEDIRSE EN LA BREVEDAD SOBRE LO RESUELTO EN EL A.I. No. 40 DEL 11 DE FEBRERO DE 2022”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Energía y Minería y de Entes Binacionales Hidroeléctricos.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja

aprobar el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL P RESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2023 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER (Exp. No. S-2311354)”**. MHCS No. 4.952/23.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DISPONE LA HABILITACION DE UNIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA ATENCION, TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE PERSONAS AFECTADAS A LA ADICCION DE DROGAS, DENTRO DE LOS HOSPITALES REGIONALES SITUADOS EN LAS CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS (Exp. No. D-2269891)”**.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTE POLICIAL Y JUDICIAL (Exp. No. S-2210896)”**. MHCS No. 4.766/22.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL P RESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2023 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO**

NACIONAL DEL CANCER (Exp. No. S-2311354)”. MHCS No. 4.952/23.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Colym Gregorio Soroka Benítez **“QUE PIDE INFORMES AL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA”**, sobre la construcción de obras del sistema de alcantarillado sanitario condominal.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Orden del día.

A consideración

-APROBADO-

Hay una moción de orden, pedido por el diputado Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Creo que no podemos pasar este estadio que siempre es pedido por los diferentes colegas, no estoy en el ánimo de refregar ninguna victoria, creo que tiene que primar la democracia, sí felicitar a mi partido, el Partido Colorado, que fue perseguido este periodo, dirigente de mi partido donde hasta instituciones del estado fueron utilizados para perseguir correligionarios a pesar de eso logramos la unidad dentro de la Asociación Nacional Republicana del Partido Colorado y logramos la

confianza de la ciudadanía, agradezco eso, es un millón trescientos mil votos que prácticamente tuvo el presidente electo de la República del Paraguay Santiago Peña y el Vicepresidente de la República del Paraguay, electo colega Pedro Alliana, vaya mi felicitaciones, felicitar también a los diputados reelectos de mi partido a los colegas de nuestra Bancada Colorada, desde luego también los que llegamos al senado a pesar de provenir de departamentos pequeños vamos a seguir trabajando en esa cámara.

Felicitar a los gobernadores en la persona de Freddy D'eclesiis, el gran performance, felicitar también a las colegas senadoras, colegas senadores de diferentes partidos presentes acá, felicitarle al colega Diputado Juancho Acosta, gobernador del departamento de Amambay, no está presente pero seguramente le va a llegar este mensaje, también repudiar las denuncias de supuesto fraude en una elección donde el Partido Colorado no tuvo el control de las mesas mayoritariamente, dicho esto por el propio candidato de la Concertación, donde el 95% de las mesas estaba con una mayoría de la Concertación, dos del Partido Liberal, uno del Frente Guazú y dos colorados en la junta cívicas, en las mesas estábamos una minoría, presidente, permítame disfrutar de nuestra victoria.

SEÑOR PRESIDENTE: Yo puse a consideración su pedido, después recién para que podamos por favor, no es el lugar por eso nada más diputado, pongo a consideración lo peticionados por el diputado Basilio Núñez, para tener oradores uno por bancada, porque tenemos

temas importantes, están la gente de la INCAN, por favor y bueno, con ese compromiso vamos a tratar todos los puntos, los 30, tomo con usted la palabra ante la ciudadanía.

Bueno vamos a inscribirnos entonces en la pantalla y de acuerdo a ello vamos a dar la palabra.

Correcto, el diputado Celso Kennedy antes de la aprobación.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

Pasa que esto es una sesión extraordinaria, se ha convocado con cierto orden el día que no contempló el tema de oradores y ellos lo solicitan ahora, entonces no es una cuestión insalvable, pero tenemos que respetar lo que dice el reglamento, porque en esta circunstancia con lo que estamos pasando en este país, la forma de cómo se quiere vulnerar las instituciones y las leyes, no es prudente en la Cámara de Diputados hacer ese tipo de trámite.

Entonces yo le sugiero a los colegas una cuestión que se puede resolver, que nosotros tratemos los más urgentes, los dos primeros puntos, y luego convocar una sesión extraordinaria para tratar de analizar las elecciones, para que en forma de debate libre las personas hablen de su punto de vista, el que quiera felicitar, felicita, el que quiere reclamar lo que está sucediendo en la calle reclama, porqué o si no, no está en el orden del día, pero yo creo que esa es la vía acertada.

Por lo tanto, le pido a los colegas que ese estadio lo pongamos posterior al tratamiento de por lo menos los tres primeros puntos del orden del día y luego empezar a hablar de las elecciones.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay dos mociones concretas, vamos primeramente a llevar a votación esas dos mociones concretas.

Voy a hablar por los que están acá, pero les pido que entendamos que no hablaríamos mucho para que podamos tratar lo demás temas.

Tiene la palabra la Diputada Celeste Amarilla, después tiene la palabra la Diputada Katty González, Sebastián Villarejo y Roberto González, ahí cortamos.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Es que no podemos hacer una sesión extraordinaria, solamente para hablar de las elecciones, tenemos un orden del día de hace meses, que por las elecciones no tratábamos, ahora ya está ya, ya ganamos, ya perdimos, ya está.

Yo también tengo mucho que decir, pero primero tenemos que cumplir este orden del día, yo estoy en desacuerdo con el Diputado Kennedy, cómo que tratar dos puntos y después hablar de boludeces, a ver, o de chuparnos las

medias los que ganamos y de llorar los que perdimos, no, no, no hoy, hagamos nuestro trabajo, hubieran venido temprano si querían oradores, hoy hagamos nuestro trabajo, yo estoy en desacuerdo con respecto a las dos mociones, vamos directo al orden del día como corresponde en una extraordinaria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo más del punto inter reglamentario, yo estoy de acuerdo con lo que dice Celso Kennedy, en realidad no podemos nosotros en una extraordinaria meter un nuevo punto en el orden del día, porque ya se definió que es extraordinaria, no podemos agregar oradores, pero tranquilamente alguien puede decir, quiero o sea en términos formales nomás, quiero llamar a una extraordinaria para debatir lo que cada uno quiera, eso está en cada uno es su derecho, lo que sugiero es que si hay esa intención, que sea por lo menos en el punto 3 para que se toque el tema INCAN y el tema de los radares, creo que también vencen una semana y es muy arriesgado con las modificaciones que se discuta lo que quiera la mayoría, pero lo que corresponde es eso, no podemos someter a consideración algo que no se puede dentro una extraordinaria.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Resulta que ahora somos muy estrictos, muy riguroso en el cumplimiento del reglamento, pero cuántas veces hemos hecho sesiones extraordinarias, hemos abierto la posibilidad también de oradores, pero no importa si no quieren escuchar, si le sigue doliendo, que bueno ¿mba'e ya remediata ore? ajepa, entonces yo quiero plantear, tratemos el primer punto, creo que es el del INCAN, en el segundo tratemos los dos primeros puntos, y después vamos a ir a oradores.

SEÑOR PRESIDENTE: *Te voy a dar la palabra diputada, sin ningún problema, pero dijimos hasta Roberto González, sobre el punto.*

Tiene la palabra el diputado Raúl Latorre, después Esmerita Sánchez y después usted diputada Rocío.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido que el Colega Roberto González, disculpe que lo mencione, respecto a los dos puntos que es cierto, son urgentes, son particularmente importantes, para poder hablar después de la situación del país, cinco años que estamos cumpliendo prácticamente hemos escuchado a todos en base al desarrollo de nuestra función como

parlamentarios, y el recordatorio a la democracia en la que vivimos, justo ahora que el Partido Colorado ha tenido la victoria más grande y contundente de la historia de la era democrática, buscan cercenar nuestro derecho a expresar nuestra opinión, nuestra visión del país.

No voy a permitir eso, entonces para acompañar la moción del colega Roberto González, tratemos los primeros dos puntos, y después que podamos hablar de lo que aconteció este domingo posterior al pronunciamiento del pueblo paraguayo como voluntad soberana.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Esmérita Sánchez.

SEÑORA DIPUTADA ESMÉRITA SÁNCHEZ DE DA SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para todos, también muchas felicidades para los que lograron volver a ocupar un escaño, el mejor de los éxitos para cada uno de ellos, con mucha preocupación por el tema de que este proyecto de ley en el cual tenemos en el primer punto, que debemos de aprobar porque es una urgencia más que urgencia, los pacientes están esperando para seguir con su tratamiento, entonces respeto mucho la solicitud que realizan los ganadores, en este caso corresponde totalmente, pero debemos de priorizar este punto, el primer punto que tenemos, por lo que solicito que tengamos que tratar de aprobar y después pasar al punto que nos solicitan, también para hablar sobre ese tema, la gente están esperando, la gente nos

están mirando y corresponde tratar esto y aprobar.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra La Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Ya que se estableció un nuevo orden del día, yo solicito encarecidamente que se agregue el punto 7, la cual tiene sanción ficta, hoy es la modificación del Código Procesal Penal en cuanto al procedimiento abreviado, donde viene con media sanción de la Cámara de Senadores en la cual se establece que se va a poder aplicar esta salida procesal, el procedimiento abreviado es una condena consensuada, aquellos hechos punibles que tengan una expectativa de pena de 12 años, qué significa eso, que si yo tengo un homicidio, una violación de un niño que va de 5 a 30 años, por este procedimiento y por un consenso entre el Ministerio Público y la defensa que se puede aplicar un abreviado de hasta 12 años, sin someter esto a un juicio oral y público.

Este es un proyecto que debe ser rechazado el día de hoy, por los argumentos que voy a exponer, pero es sumamente grave y solicito por favor a los colegas que acompañen la incorporación de este tercer punto en el nuevo orden del día.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Sí vamos a incluir un tercer punto o cambiar de lugar, tenemos que llamar a otra extraordinaria, ellos se comprometieron a quedarse diputada hasta, bueno y entonces tenemos que llamar otra nueva extraordinaria, así habla nuestro reglamento no podemos salir, por favor, mientras más hablamos, más tiempo estamos perdiendo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

Yo mociono, a ver si pueden considerar los colegas verdad, conforme lo que todos hablaron hay tres puntos en el orden del día, yo sé que muchos dicen vamos a prometer, quedarnos hasta los 30, pues históricamente no ocurre esto, no quiero entrar yo a hacer ni un juicio de valor, sobre quiénes se pueden o no retirar, hay tres puntos muy urgentes que no van entiendo, hay un gran debate el cual es el del INCAN.

Segundo, el tema de los radares, que toditos los dictámenes están por igual, hay que modificar una palabra, pero es muy importante, y lo que mencionó la colega Vallejo de que hoy vence y hay que rechazar algo del Código Penal, cómo no podemos variar el orden del día de la extraordinaria, yo lo que propongo es convocar a una extraordinaria, que tenga como primer punto al INCAN.

Segundo punto Radares, tercer punto el tema del Código Penal.

Cuarto punto oradores, que es lo solicitado por el colega Núñez y Roberto González, eso ahora de inmediato, que la extraordinaria tenga esos cuatro puntos del orden del día, avanzar de manera inmediata y después ojalá se queden, continuamos con el remanente, pero estos son los tres puntos que tienen problema, es ficta, por eso nomás hay una preocupación, le pido a los colegas Núñez González, salvo el primero, los otros dos van a durar menos de 5 minutos, pues Rocío va a argumentar, vamos a votar, y el tema de radares, todos los dictámenes son iguales, entonces para prevenir esa ficta.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Allanarme al planteamiento hecho por el colega Villarejo, fundamentalmente por lo explicado por la Doctora Rocío Vallejo, por los fundamentos esgrimidos por ella en cuanto a la urgencia, verdad, por eso me allano a ese planteamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos entonces al primer punto del orden del día.

A consideración la propuesta del Diputado Sebastián Villarejo.

No hay oposición.

-APROBADO-

Declaramos cuarto intermedio en esta sesión.

-CUARTO INTERMEDIO-

- SON LAS NUEVE HORAS Y CUARENTA Y DOS MINUTOS-

No habiendo quórum se levanta la sesión.

-SON LAS DOCE HORAS Y CUARENTA Y DOS MINUTOS-